

Licitación Abreviada No. 2010LA-000139-85002 COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN

CAPÍTULO I: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

- 1.1. INTRODUCCIÓN: La Proveeduría Institucional del Tribunal Supremo de Elecciones, recibirá ofertas en San José, Costado Oeste del Parque Nacional, hasta las **11:00 horas del 7 de junio de 2010**, para la compra de equipo de comunicación.
- 1.2. ESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA : La oferta debe referirse a cada uno de los puntos señalados en este pliego de condiciones y además será de carácter obligatorio llenar e integrar a la presentación de la oferta de los siguientes formularios:
- Formulario No. 1 de 4: Aspectos de Admisibilidad y Legales
 - Formulario No. 2 de 4: Declaraciones Juradas
 - Formulario No. 3 de 4: Especificaciones Técnicas Posiciones de la 1 a la 17
 - Formulario No. 4 de 4: Oferta Económica.

Estos formularios se encuentran adjuntos al final de este pliego de condiciones.

- 1.3. EL DETALLE DE LO REQUERIDO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ENCUENTRAN EN LOS ÍTEMS 1 A 17 DEL FORMULARIO 3.

CAPÍTULO II: ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

Los siguientes aspectos se consideran de admisibilidad, por tanto, las ofertas que lo incumplan quedarán inadmisibles:

- 2.1 La oferta que no indique la información solicitada en los Formularios No. 1, 2, 3 y 4 o la señale en otro formato o en forma textual se considerará inelegible. El Formulario No. 2 (declaraciones juradas) será el único que se podrá subsanar en caso de que se aporten en otro formato, la otra información solicitada en Formularios No. 1, 3 y 4 que no sean presentadas en dichos formatos se tendrá como no presentada y la oferta resultará inadmisibile en el concurso. Ver e ingresar la información solicitada en el Formulario No. 1.
- 2.2 La oferta debe venir debidamente firmada por la persona legalmente facultada para ello. Es obligatorio la firma de todos los formularios, de lo contrario la oferta resultará inadmisibile. Solamente se aceptarán ofertas por escrito y en sobre cerrado.

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

2.3 Para considerarse admisibles las ofertas, se deberá estar al día en las obligaciones obrero patronales con la Caja Costarricense de Seguros Social (CCSS), por lo que deberá presentar la certificación original. Ver e ingresar la información solicitada en el Formulario No. 1.

CAPÍTULO III: CONDICIONES GENERALES

- 3.1 No se permite la cotización parcial, es decir, deberá ofrecer la cantidad total solicitada por el pliego de condiciones, si el oferente ofrece menos de lo solicitado no podrá ser evaluado.
- 3.2 La Administración se reserva el derecho de aumentar o disminuir cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y las necesidades de la Institución.
- 3.3 Se aceptará como máximo una oferta base y una alternativa, siempre y cuando esta alternativa cumpla con lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Los oferentes que ofrezcan una oferta alternativa deberán llenar formularios aparte para la alternativa.
- 3.4 El oferente deberá indicar en forma clara y precisa la condición en que participa, si a nombre propio, como apoderado de un tercero o a través de representante de casas extranjeras. Por la naturaleza de la contratación no se aceptarán ofertas conjuntas.
- 3.5 En la oferta debe indicarse claramente la persona responsable a quién notificar, la dirección, teléfono y número de fax. La resolución de adjudicación será notificada a todos los oferentes que participen a través del sistema COMPRARED.
- 3.6 Como órgano fiscalizador se designa a la señora Kattia Ivania Villalobos Molina, Inspectora Electoral y a los señores William Montero Mayorga, Administrador de la Unidad de Almacén; Eduardo Acosta Cortés, Asistente de Seguridad Integral; José Gilberto Alvarado Villalobos, Director Ejecutivo; Gerardo Abarca Guzmán, Secretario General del REFPP; Alejandro Bermúdez Mora, Secretario del TSE; y Richard Poveda Solórzano, Jefe de Seguridad Integral o quienes les sustituya en sus ausencias temporales o permanentes.
- 3.7 El horario de consulta del expediente administrativo para fotocopiar el expediente será martes y jueves de 08:00 am a 11:00 am y el horario de consulta de lunes a viernes de 08:30 am a 10:00 am y 1:00 pm a 3:00 pm.

CAPÍTULO IV: CONDICIONES ESPECÍFICAS

El oferente debe indicar en los formularios la descripción de las especificaciones técnicas y cuando éstas se aparten, se deberá utilizar la casilla agregada al efecto.

CAPÍTULO V: LA OFERTA

La oferta deberá ser presentada bajo los siguientes estándares como mínimo:

- 5.1 En original y una copia idéntica (incluido los formularios). En caso de discrepancias, prevalecerá el original sobre la copia. En ningún caso se aceptarán ofertas por fax o vía telefónica.
- 5.2 Redactada en forma clara, sin manchas, tachaduras, borrones ni otros defectos que las puedan hacer de difícil interpretación. Las correcciones deberán hacerse mediante notas que se presentarán junto con el resto de los documentos de la oferta.
- 5.3 Una vez entregada la oferta, no podrá ser modificada ni retirada, excepto que el oferente haga llegar a la Proveduría, antes del momento de la apertura, un escrito en sobre cerrado, donde conste su decisión de modificar o retirar su oferta. Dicho escrito deberá satisfacer los mismos requisitos formales establecidos para la presentación de oferta y deberá señalar claramente la enmienda o su retiro.
- 5.4 Si una oferta presenta dos manifestaciones contradictorias y una de éstas se ajusta al pliego de condiciones, prevalecerá esta última.

CAPÍTULO VI: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- 6.1 La hora que se considerará para efectos de apertura, será la del reloj marcador de la Proveduría del Tribunal Supremo de Elecciones.
- 6.2 La oferta debe rotularse en su parte exterior según se indica:

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Proveduría Institucional
Indicar el número y el objeto de esta contratación
Nombre de la empresa oferente, número de cédula jurídica
Indicar si la oferta es en consorcio

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

6.3 En caso de que se presente la oferta en sobre abierto, la Administración no se hace responsable, si no que será exclusiva responsabilidad de la empresa oferente lo contenido en dicho sobre.

CAPÍTULO VII: ASPECTOS LEGALES

7.1 La oferta debe cumplir con aspectos legales indicados en el Formulario No. 1.

7.2 Conjuntamente con la oferta y los formularios, se debe aportar lo siguiente.

- a) Si el oferente está inscrito en el Registro de Proveedores de Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, deberán consignar que la certificación notarial, conteniendo citas de inscripción, personería jurídica y titularidad de las acciones y las copias certificadas de la cédula de identidad del apoderado general de la empresa y de la cédula jurídica de la misma se mantienen invariables y vigentes en dicho Registro. Si no se encuentra inscrito, deberá aportar con la oferta dicha información, mediante copia certificada por notario así como la cuenta cliente.
- b) Para este concurso deberá presentarse una garantía de participación equivalente a un 1% del valor total de la misma, con una vigencia mínima de 45 días hábiles a partir de la fecha de apertura y conforme lo siguiente:
 - 1 Toda garantía deberá entregarse en la Contaduría (Área de Tesorería), ubicada en el quinto piso del edificio conocido como "Torre" del Tribunal Supremo de Elecciones, para lo cual el oferente tomara las medidas del caso para realizar la gestión con suficiente antelación.
 - 2 En caso de rendir garantía en efectivo, debe indicar el número de contratación, la Contaduría emitirá dos comprobantes, un original para el oferente para que posteriormente le permita solicitar la devolución correspondiente, y una copia que debe entregar en la Proveeduría al presentarse la oferta. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 132062-9 del Banco de Costa Rica, para lo cual debe presentar el comprobante del banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para la emisión del recibo conforme a lo indicado al inicio de este punto.
 - 3 En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, junto con el documento original, deberá presentar una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original para el oferente y la copia

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

de ese recibo con la fotocopia del documento, el oferente deberá entregarlos en la Proveduría.

- 4 Los oferentes deberán tomar las medidas y previsiones del caso para aportar el recibo de la Contaduría como copia del documento de garantía al momento de la apertura.
- 5 La devolución de la garantía a los participantes se efectuará dentro de los ocho días hábiles siguientes a la firmeza del acto de adjudicación previa solicitud, salvo en el caso del adjudicatario, que le será devuelta hasta que rinda la garantía de cumplimiento.
- 6 El timbre de ¢ 200,00 (doscientos colones exactos) del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (Ley No. 7105) y un timbre de ¢ 20,00 (veinte colones exactos) de la Ciudad de los Niños (Ley 6496).
- 7 Tiempo de entrega: Para las compras en plaza se debe de indicar el tiempo efectivo de entrega en **DÍAS HÁBILES**, a partir del recibo del Pedido de Compra (Formulario No. 1).

Para las compras de importaciones, se deberá regir de acuerdo a lo siguiente:

El oferente debe manifestar en su oferta el plazo efectivo de la entrega, en **DÍAS HÁBILES**, indicando por separado lo siguiente:

- a) El plazo en el que se hará entrega de los documentos necesarios para el trámite de exoneración ante la Proveduría Institucional del TSE.
- b) El plazo en el que se hará entrega efectiva de la mercancía una vez recibida la exoneración.

Para efectos de la evaluación los plazos de los puntos **a. y b.** serán sumados para obtener en total el tiempo de entrega.

CAPÍTULO VIII: DEL PRECIO

- 8.1 El oferente deberá indicar en forma clara los precios unitarios y totales, en números y letras coincidentes (libre de impuestos), solicitados en el Formulario 4. Los descuentos posteriores a la fecha de apertura de ofertas, no serán tomados en cuenta al momento de comparar los precios, pero sí para efectos de pago.
- 8.2 Los precios deberán cotizarse solamente con dos decimales.

CAPÍTULO IX: DE LA METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Una vez determinado que las ofertas cumplen con los aspectos legales y técnicos y que son admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación del factor único de esta contratación, que será el precio.

CAPÍTULO X: DE LA ADJUDICACIÓN

- 10.1 Será adjudicataria, la oferta que presente el menor precio. Por la naturaleza del objeto de la presente contratación y atendiendo razones presupuestarias y de interés público o de conveniencia del Tribunal Supremo de Elecciones, se reserva la posibilidad de adjudicación parcial o bien aumentar las cantidades, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- 10.2 CRITERIOS DE DESEMPATE PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN : En caso de que los oferentes de bienes o servicios posean condiciones iguales o equiparables en cuanto a la calidad, abastecimiento y precio, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 8262, se establece como mecanismo de desempate para la adjudicación de la oferta el siguiente:
- Se preferirán a la PYME de Producción Nacional.
 - Cuando existan dos o más PYME nacionales participando en un mismo procedimiento de contratación administrativa, la Administración preferirá a aquella que tenga mayor valor agregado nacional calculado con la fórmula establecida en el Decreto Ejecutivo número 33305-MEIC-H, denominado Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en la Compras de Bienes y Servicios de la Administración.

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

- c) De persistir el empate, la Proveeduría establecerá un sistema de rifa entre las ofertas que se encuentren en esa condición en presencia de un asesor legal, el analista encargado y los representantes legales de cada una de las empresas, previa convocatoria. Ante la inasistencia de alguno de los representantes, un funcionario de la Proveeduría Institucional tomará su lugar en el sorteo, en el cual se utilizarán papelitos de igual tamaño, color y uno de ellos tendrá la palabra ganador.

CAPÍTULO XI: DE LA EJECUCIÓN

11.1 OBLIGACIONES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- a) Cubrir el precio de la presente contratación a favor del adjudicatario, en forma completa y oportuna.
- b) Dar trámite a todas aquellas gestiones pertinentes que formule el adjudicatario para la adecuada prestación de sus servicios.

11.2 OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- 1 Quien resulte adjudicatario está en el deber de asegurar la correcta ejecución del contrato y por tal razón rendirá una garantía de cumplimiento ante la Contaduría del Tribunal Supremo de Elecciones, equivalente a un 5% del monto total adjudicado, dentro de los cinco días hábiles siguientes en que hubiese recibido el requerimiento por escrito de la Proveeduría. Esta garantía debe tener una vigencia mínima de 60 días hábiles adicionales a la fecha de recepción del objeto contractual.
 - a) En caso rendir garantía de cumplimiento en efectivo, deberá aportar el número de licitación para que la Contaduría emita dos comprobantes, un original para el adjudicatario para que posteriormente solicite la devolución correspondiente, y una copia que el adjudicatario debe entregar en la Proveeduría. En el caso que sea en colones, puede hacer el depósito en la cuenta N° 132062-9 del Banco de Costa Rica, para lo cual debe presentar el recibo emitido por el banco en la Contaduría (Área de Tesorería) para que esta a su vez emita los comprobantes indicados en este punto.

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

- b) En el caso de aportar la garantía en una modalidad distinta al efectivo, deberá presentar el documento original y una fotocopia, la Contaduría emitirá dos comprobantes, el original para el oferente y una copia, la copia junto con la fotocopia del documento el adjudicatario los entregara en la Proveeduría.
 - c) La devolución de la garantía al contratista se realizará dentro de los 10 días hábiles posteriores al vencimiento de la vigencia de la misma, y previo recibo a satisfacción el objeto de la contratación por parte del Órgano Fiscalizador.
 - d) El Tribunal Supremo de Elecciones no se hace responsable en caso de que por causa del mismo oferente, presente de forma extemporánea o fuera de tiempo la garantía.
- 2 El adjudicatario será responsable por cumplir con lo indicado en el pliego de condiciones, la oferta, los formularios, la adjudicación y toda la demás normativa.
 - 3 Entregar los bienes en el plazo indicado por la Administración.
 - 4 Adjunto con los bienes, entregar los manuales de operación de los equipos en idioma español o con una traducción libre.
 - 5 El adjudicatario está obligado a retirar el Pedido a más tardar dos días hábiles después de que se le notifique mediante fax o cualquier otro medio expedito que dichos documentos se encuentran a su disposición, así como aportar las especies fiscales.
 - 6 Se debe indicar la cuenta cliente a la cual se girarán los pagos respectivos.
- 11.3 FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: El adjudicatario deberá entregar los bienes en la Unidad de Almacenamiento de la Proveeduría, en horario de lunes a viernes de 08:00 am a 04:00 pm.
- 11.4 CLÁUSULA PENAL: Si el contratista se atrasa en la entrega de los bienes, éste deberá pagar a la Administración como cláusula penal, un porcentaje del 0.5 % del monto total adjudicado por cada día de atraso, hasta un máximo del 25 % del valor total adjudicado, luego de lo cual se tendrá por incumplimiento grave del contrato, sin responsabilidad para la Institución y facultará al TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES a declarar la resolución del contrato. Queda entendido que toda suma por concepto de cláusula penal será rebajada de la factura presentada a cobro.

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

- 11.5 RECIBIDO CONFORME DEFINITIVO: Le corresponderá al Órgano Fiscalizador otorgar el recibo conforme del bien y deberá consignar en la respectiva factura comercial, su nombre completo, firma, sello y fecha.
- 11.6 ESTIMACIÓN Y ESPECIES FISCALES: Para efectos fiscales, el adjudicatario deberá pagar las especies fiscales (según oficio No. 00029 del 02 de enero del 2002 de la Contraloría General de la República), por un monto igual al 0.25 % del monto total adjudicado.
- 11.7 FORMA DE PAGO: Se realizará en la forma usual del Tribunal Supremo de Elecciones, sea 30 días hábiles a partir de la correcta presentación de la factura.
- 11.8 El contratista deberá aportar el pedido original conjuntamente con la factura, requisito indispensable para la gestión de pago.
- 11.9 SOLICITUD DE PEDIDO: Esta Licitación se encuentra amparada al disponible presupuestario de las solicitudes de pedido 4011020121 por un monto de ¢2.298.600,00; 4011020123 por un monto de ¢9.177.400,00; 401102124 por un monto de ¢672.771,00 y 4011020125 por un monto de ¢42.588.750,00 para un total de ¢54.737.521,00.

San José, 12 de mayo de 2010.

Lic. Ronny Jiménez Padilla
Subproveedor Institucional

ANEXO No. 1: FORMULARIOS

Formulario No. 1 de 4: Aspectos de Admisibilidad y Legales

Aspectos de Admisibilidad	Indicar Cumplimiento (Si/No)
1. La sola presentación de la oferta, se entenderá como una manifestación inequívoca de la voluntad del oferente de contratar con pleno sometimiento al cartel, disposiciones legales y reglamentarias vigentes de conformidad con el artículo 66 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.	
2. Cumplir con el plazo de entrega del bien ofertado	
a) Plazo de entrega ofertado posición N° 01	
b) Plazo de entrega ofertado posición N° 02	
c) Plazo de entrega ofertado posición N° 03	
d) Plazo de entrega ofertado posición N° 04	
e) Plazo de entrega ofertado posición N° 05	
f) Plazo de entrega ofertado posición N° 06	
g) Plazo de entrega ofertado posición N° 07	
h) Plazo de entrega ofertado posición N° 08	
i) Plazo de entrega ofertado posición N° 09	
j) Plazo de entrega ofertado posición N° 10	
k) Plazo de entrega ofertado posición N° 11	
l) Plazo de entrega ofertado posición N° 12	
m) Plazo de entrega ofertado posición N° 13	
n) Plazo de entrega ofertado posición N° 14	
o) Plazo de entrega ofertado posición N° 15	
p) Plazo de entrega ofertado posición N° 16	
q) Plazo de entrega ofertado posición N° 17	
Si el artículo es de importación, indicar el plazo de entrega	
3. Marca del producto de cada uno de los ítems ofertados.	
a) Marca ofertada para la posición 01	
b) Marca ofertada para la posición 02	
c) Marca ofertada para la posición 03	
d) Marca ofertada para la posición 04	
e) Marca ofertada para la posición 05	
f) Marca ofertada para la posición 06	
g) Marca ofertada para la posición 07	

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

h) Marca ofertada para la posición 08	
i) Marca ofertada para la posición 09	
j) Marca ofertada para la posición 10	
k) Marca ofertada para la posición 11	
l) Marca ofertada para la posición 12	
m) Marca ofertada para la posición 13	
n) Marca ofertada para la posición 14	
o) Marca ofertada para la posición 15	
p) Marca ofertada para la posición 16	
q) Marca ofertada para la posición 17	
4. Los productos ofertados se deberán garantizar por un mínimo de 12 meses, contados a partir del recibido conforme por parte del órgano fiscalizador	
5. Se adjunta la Certificación de la CCSS de estar al día en las obligaciones obrero patronales	
6. La oferta y los formularios deben venir firmados por la persona facultada para ello.	
7. De la Posición 1 a la 11, el oferente deberá indicar que la marca de los bienes ofertados cuenta con al menos 5 años de estar en el mercado nacional, así como garantizar al menos un año en repuestos.	
Aspectos Legales	Indicar Cumplimiento (Si/No)
Indicar vigencia de la oferta en días hábiles (mínimo 45) (*)	
Forma de pago usual de gobierno por transferencia electrónica	

Nota: donde exista un asterisco (*) debe detallar lo solicitado

Firma del representante legal: _____

FORMULARIO No. 2 DE 4: DECLARACIONES JURADAS

Yo _____, declaro bajo fe de juramento que:

Puntos a declarar bajo juramento	Observaciones
Mi representada se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales. (Art. 65 R.L.C.A.) y declaro que no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevé el artículo <u>22 y 22 bis</u> de Ley de Contratación Administrativa No. 7494, sus Reformas (Ley No. 8511, Art. 65 R.L.C.A. inciso b).	
En caso de estar inscrito en el Registro de Proveedores de Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, la información suministrada en dicho Registro se mantiene invariable y vigente.	Indicar si aplica o no
Mi representada se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con la Caja Costarricense de Seguro Social (Decreto Ejecutivo No. 26088-H-S, Alcance No. 30 d La Gaceta No. 144 del 16 de junio de 1997).	
Mi representada no se encuentra inhabilitada para contratar con el Sector Público (Art. 19 del R.L.C.A.)	

Además declaro bajo juramento que entiendo, cumpliré y me someto por completo al pliego de condiciones y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes de conformidad con el artículo 66 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa

Firma del representante legal: _____

FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

POSICIÓN No. 1 DE 17: COMPRA 01 CENTRAL TELEFÓNICA

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1. Equipada con al menos 6 líneas y 16 extensiones, la cual debe tener la capacidad de expansión en cuanto a líneas y a extensiones, agregando tarjetas opcionales.		
2. Deberá ser parte de la central el teléfono de operadora, el cual deberá tener pantalla alfanumérica. La central y el teléfono de la operadora deberán ser de la misma marca.		
3. El sistema deberá tener "recepción automática de tres niveles con guía de voz" por ejemplo.		
4. Sistema DISA (Acceso del Sistema de Ingreso Directo), que permita acceder directamente cualquier extensión sin pasar por la recepción.		
5. Que permita la grabación de un mensaje automático de bienvenida e indicando que debe marcar un número para acceder a determinada área o departamento.		
6. Cuando el sistema recibe una señal de transmisión de faxsimil por DISA se conecta automáticamente a la extensión de faxsimil especificada.		
7. Función UCD (Distribución Uniforme de Llamadas) con mensaje. Esto permite que las llamadas entrantes sean distribuidas uniformemente en un grupo de extensiones. Si todas las extensiones del grupo "UCD" están ocupadas, el sistema deberá dar un mensaje al que llama, actuando como una recepcionista. Si el grupo UCD se mantiene ocupado, la llamada puede ser atendida por el sistema secundario DISA.		
8. La opción de "Desvío de Llamada", lo que significa, que las llamadas pueden ser transferidas a otra extensión destino, cuando la extensión a la que		

se llama está ocupada o la persona se encuentre lejos de su escritorio.		
9. El "Modo/Nocturno/Almuerzo", esto con el fin de cambiar la operación del sistema de acuerdo a la hora del día.		
10. Llamadas de emergencia, deberá tener la posibilidad de asignar números que puedan ignorar la restricción de llamadas.		
11. Voltaje de alimentación 120, frecuencia 60 Hz.		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 2 DE 17: COMPRA DE 14 FAX DE IMPRESIÓN EN PAPEL BOND**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1. Alimentación automática de papel o de documentos de 10 páginas como mínimo.		
2. Resolución de al menos de 64 niveles de gris		
3. Compatible con identificador de llamadas		
4. Sistema contestador totalmente digital.		
5. Altavoz con micrófono duplex.		
6. Memoria de documentos de al menos 100 páginas.		
7. Memoria de marcado rápido de 60 números como mínimo.		
8. Multitransmisión secuencial de al menos 20 destinos.		
9. Tecla de navegación para fácil funcionamiento.		
10. Marcador de al menos 122 teléfonos.		
11. Capacidad de papel de 30 hojas como mínimo (papel tamaño carta, oficio A4).		
12. De alta calidad y durabilidad para trabajo pesado de oficina.		
13. Pantalla de cristal líquido.		
14. Velocidad mínima de transmisión 14.400 bps.		
15. Conmutador automático de facsimile/ teléfono.		

16. Reporte de envío de documentos.		
17. Función de copiadora simple.		
18. Con auricular incorporado		
19. Con monitor para marcación sin levantar el auricular.		
20. Con control de volumen de timbre.		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 3 DE 17: COMPRA DE 22 TELÉFONOS DE TECLADO**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1. Selector de tonos o pulsos		
2. Control de nivel de timbrado al menos tres niveles.		
3. Tecla de función de redial.		
4. De escritorio.		
5. Tecla de flash para transferencia de llamadas.		
6. control de volumen electrónico		
7. al menos diez memorias de marcación		
8. indicador de llamada		
9. tecla de prohibición de llamada		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 4 DE 17: COMPRA DE 04 TELÉFONOS INHALÁMBRICOS**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1 Alcance extendido		
2 contestadora digital		
3 identificación de llamadas y llamada en espera		
4 30 ubicaciones de memoria de identificación de llamadas		
5 guías para el menú de voz		
6 recuperación de números durante una llamada		
7 marcación por memoria de 20 números		

8	identificador LED para mensajes nuevos		
9	tono de alerta del mensaje		
10	control de volumen		
11	ajuste para apagar el timbre		
12	montaje sobre escritorio o pared, repetición de marcación de la última llamada.		
13	Ayuda en idioma español.		
14	Al menos cuatro tonos de melodía		
15	Tecnología de realce de voz		
16	Altavoz con micrófono digital		
17	Reductor de ruidos		
18	32 canales de escaneado		
19	de 2.4 GHZ		
20	con indicador de batería baja		
21	localizador de handy		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 5 DE 17: COMPRA DE 06 TELÉFONOS DE ESCRITORIO**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1 Selector de tonos o pulsos		
2 Control de nivel de timbrado al menos tres niveles.		
3 Tecla de función de redial.		
4 De escritorio.		
5 Tecla de flash para transferencia de llamadas.		
6 control de volumen electrónico		
7 al menos diez memorias de marcación		
8 indicador de llamada		
9 tecla de prohibición de llamada		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 6 DE 17: COMPRA DE 04 TELÉFONOS CON IDENTIFICADOR DE
LLAMADAS**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1 Transferencia de llamadas e intercomunicación entre auriculares		
2 Remarcación de los últimos 5 números		
3 Altavoz con control de volumen en los auriculares		
4 Teclado y pantalla con luz de fondo		
5 Incluye base para instalación en la pared		
6 Pantalla LCD de al menos 16 dígitos		
7 Control de volumen electrónico		
8 Flash temporizado		
9 Manos libres		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 7 DE 17: COMPRA DE 06 FAX DE IMPRESIÓN EN PAPEL BOND**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1 Alimentación automática de papel o de documentos de 10 páginas como mínimo.		
2 Resolución de al menos de 64 niveles de gris		
3 Compatible con identificador de llamadas		
4 Sistema contestador totalmente digital.		
5 Altavoz con micrófono duplex.		
6 Memoria de documentos de al menos 100 páginas.		
7 Memoria de marcado rápido de 60 números como mínimo.		
8 Multitransmisión secuencial de al menos 20 destinos.		
9 Tecla de navegación para fácil funcionamiento.		
10 arcador de al menos 122 teléfonos.		

11	Capacidad de papel de 30 hojas como mínimo (papel tamaño carta, oficio A4).		
12	De alta calidad y durabilidad para trabajo pesado de oficina.		
13	Pantalla de cristal líquido.		
14	Velocidad mínima de transmisión 14.400 bps.		
15	Conmutador automático de facsímil/ teléfono.		
16	Reporte de envío de documentos.		
17	unción de copiadora simple.		
18	Con auricular incorporado		
19	Con monitor para marcación sin levantar el auricular.		
20	Control de volumen de timbre.		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 8 DE 17: COMPRA DE 02 TELÉFONOS DE TECLADO**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1 Selector de tonos o pulsos		
2 Control de nivel de timbrado al menos tres niveles.		
3 Tecla de función de redial.		
4 De escritorio.		
5 Tecla de flash para transferencia de llamadas.		
6 control de volumen electrónico		
7 al menos diez memorias de marcación		
8 indicador de llamada		
9 tecla de prohibición de llamada		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 9 DE 17: COMPRA DE 02 TELÉFONOS INHALÁMBRICOS**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1 Alcance extendido		
2 contestadora digital		
3 identificación de llamadas y llamada en espera		
4 30 ubicaciones de memoria de identificación de llamadas		
5 guías para el menú de voz		
6 recuperación de números durante una llamada		
7 marcación por memoria de 20 números		
8 identificador LED para mensajes nuevos		
9 tono de alerta del mensaje		
10 control de volumen		
11 ajuste para apagar el timbre		
12 montaje sobre escritorio o pared, <input type="checkbox"/> repetición de marcación de la última llamada.		
13 Ayuda en idioma español.		
14 Al menos cuatro tonos de melodía		
15 Tecnología de realce de voz		
16 Altavoz con micrófono digital		
17 Reductor de ruidos		
18 32 canales de escaneado		
19 de 2.4 GHZ		
20 con indicador de batería baja		
21 localizador de handy		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 10 DE 17: COMPRA DE 45 TELÉFONOS DE ESCRITORIO**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1 Selector de tonos o pulsos		
2 Control de nivel de timbrado al menos tres niveles.		
3 Tecla de función de redial.		
4 De escritorio.		
5 Tecla de flash para transferencia de llamadas.		
6 control de volumen electrónico		
7 al menos diez memorias de marcación		
8 indicador de llamada		
9 tecla de prohibición de llamada		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 11 DE 17: COMPRA DE 70 TELÉFONOS CON LUZ INDICADORA**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1 Selector de tonos o pulsos		
2 Control de nivel de timbrado al menos tres niveles.		
3 Tecla de función de redial.		
4 De escritorio.		
5 Tecla de flash para transferencia de llamadas.		
6 Con luz indicadora de llamada		
7 Teléfono alámbrico		
8 Ajuste de volumen		
9 Compatible com Headset Amplifier modelo A100-1 (diadema amplificadora para recepción de llamadas)		
10 Con identificador de llamadas		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 12 DE 17: COMPRA DE 50 DIADEMAS PARA TELÉFONOS**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1. Auricular para teléfono con diadema y micrófono, los cuales deben de permitir adaptarse al gusto del usuario		
2. Con baterías		
3. Amplificador con ajustador de volumen		
4. Tecla de botón de mute		
5. Indicador que permita conocer el estado de las baterías		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 13 DE 17: COMPRA DE 12 TELÉFONOS CELULARES DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
Compra de 10 teléfonos celulares que cumplan con las siguientes especificaciones como mínimo		
1 Contar con el sello de ASOFAC		
2 La marca y modelo deberá ser autorizada por el Instituto Costarricense de Electricidad		
3 Tecnología de tercera generación		
4 Cámara de 3,2 mega píxeles con autoenfoco		
5 Zoom gradual 8 x y flash de diodo luminoso dual		
6 Disparo macro, modo panorámico, disparo secuencial		
7 Pantalla QVGA de 2,2" y 240 x 320 píxeles con 16 millones de colores, aproximadamente		
8 Detector de luz ambiental para optimizar el consumo de energía y el brillo de la pantalla		
9 Cámara secundaria para video llamadas		

10	GSM 850/900/1800/1900		
11	Tonos polifónicos (64 canales), MP3, MP4, WMA, AAC, vídeo tonos		
12	Vibrador Interno		
13	Mensajería SMS, MMS, Email, Mensajería Instantánea		
14	Internet WAP 2.0/xHTML, HTML (Opera mini)		
15	Conexión vía Bluetooth.		
16	Navegador XHTML para navegar por Internet.		
17	Navegador WAP 2.0.		
18	Ranura para tarjeta microSD de hasta 4		
19	Conexión micro USB 2.0		
20	Pantalla en color de matriz activa LCD de alta resolución con hasta 16,7 millones de colores, 24 bit.		
21	Memoria interna de usuario de 20 MB, aproximadamente		
22	Radio FM		
23	Reproductor de archivos de música MP3, MP4, AAC y WMA.		
24	Modo de vuelo para una utilización segura con el modo de llamada desactivado dentro de los aviones, para reproductor de música, juegos, etc.		
25	Guía del usuario en español.		
26	Incluir tarjeta de memoria de mínimo 512 MB.		
27	Grabadora de voz.		
28	Mensajes de voz		
	Compra de 02 teléfonos celulares que cumplan con las siguientes especificaciones como mínimo		
01	Contar con el sello de ASOFAC		
02	La marca y modelo deberá ser autorizada por el Instituto Costarricense de Electricidad		
03	Tecnología GSM		
04	Mensajería SMS.		
05	Similares a Nokia 6100, 1112, 3120; ó Motorola C139 ó Sony Ericsson J1000i		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 14 DE 17: COMPRA DE 01 EQUIPO BASE DE RADIO DE
COMUNICACIÓN**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1. Frecuencia VHF 136-174 MHZ.		
2. 24 canales o superior.		
3. Con pantalla alfanumérica de 14 caracteres o superior..		
4. Programable vía software, el cual deberá de aportarse, con su respectiva interfase de conexión radio PC. (software y Hardware e instalado en la PC que indique el Tribunal).		
5. Paquete de señalización MDC-1200.		
6. que cumpla con los estándares militares MIL SDT 810, incisos C,D y E.		
7. 25 watts de potencia o superior.		
8. Esparcimiento de canal 12.5./20/25 ajustable		
9. Time Out.		
10. CTCSS		
11. Medidas y peso de cumplimiento obligatorio: largo 198 mm, x ancho 179 mm x altura 59mm., de 1.65 kg.		
12. con Scanner.		
13. Identificación de llamadas (PIT-ID), por medio de MDC 1200.		
14. Alerta de llamada (recepción y transmisión).		
15. Llamada Selectiva de voz (recepción y transmisión).		
16. Operador mediante repetidor o Radio a Radio.		
17. Monitoreo, rastreo con prioridad única.		
18. Silenciador comprimido/normal.		
19. Bloqueo de canal ocupado.		
20. Limitador de tiempo de transmisión.		
21. Eliminación de canal ruidoso.		
22. CSQ/PL/DO/INV, DPL.		

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

23. Potencia de salida de transmisión RF: VHF/25w, o mejor.		
24. Zumbido y ruido FM del Transmisor - 50 DB.		
25. Distorsión de audio del transmisor: 2% típica.		
26. Sensibilidad del receptor (12 DB SINAD) ETS: 022 uV.		
27. Sensibilidad del receptor 12 DB SINAD ETS: 0.22 Uv".		
28. Selectividad de canal adyacente del receptor de 65 dB a 12.5 Khz.		
29. Rechazo de espurias del receptor: 75 DB a 12.5 Khz.		
30. Audio nominal: 3 watts.		
31. Que incluya fuente de poder de 22 amperios mínimo 13.6 Vdc.		
32. Antena para base con las siguientes características: tipo DB-224 de 8 dB de ganancia, o mejor, y 50 metros de cable ILIAM Flexible de media pulgada con su respectivo conector a la antena y una terminal PL		
33. manual de operación y diagrama eléctrico en idioma Español.		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 15 DE 17: COMPRA DE 03 ANTENAS PARA RADIO DE
COMUNICACIÓN**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1. las antenas portátiles deberán portar bases magnéticas.		
2. las antenas ofrecidas deberán contar, como mínimo con un respaldo de garantía de fábrica, de un año, después de su entrega.		
3. las antenas ofrecidos deberán contar con la compatibilidad de operación con las bobinas marca MAXRAD, usuales en estos Organismos.		

4. todas las antenas deberán de portar su cable tipo RG58 de conexión de cinco metros de largo o más, y con terminal tipo mini BNC.		
5. todas las antenas deberán de estar construidas en material inoxidable.		
6. todas las antenas con su base magnética deberán de contener un magnetismo para soportar y sostener la antena con una velocidad vehicular de 150 KH.		
7. cada antena deberá de contar con su respectivo with, o antenas, con capacidad de toda la bandas de ajuste de dos metros,		
8. todas las antenas con sus bases magnéticas deberán contar con un conector de antena al radio portátil tipi W.T Marca Motorola modelo PRO-5150, de uso de estos Organismos.		
9. las antenas deberán ser ofrecidos con sus manuales de operación, en idioma español.		

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 16 DE 17: COMPRA DE 15 RADIO BASE**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1.Frecuencia VHF 136-174 MHZ.		
2. 24 canales, o superior		
3. Con pantalla alfanumérica de 14 caracteres mejor.		
4.Programable vía software, el cual deberá de aportarse, con su respectiva interfase de conexión radio PC. (software y Hardware e instalado en la PC que indique el Tribunal).		
5.Paquete de señalización MDC-1200.		
6.que cumpla con los estándares militares MIL SDT 810, incisos C,D y E.		
7.k25 watts de potencia o superior.		

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

8	Esparcimiento de canal 12.5./20/25 ajustable		
9	Time Out.		
10	CTCSS		
11	Medidas y peso de cumplimiento obligatorio: largo 198 mm, x ancho 179 mm x altura 59mm., de 1.65 kg.		
12	Con Scanner.		
13	Identificación de llamadas (PIT-ID), por medio de MDC 1200.		
14	Alerta de llamada (recepción y transmisión).		
15	Llamada Selectiva de voz (recepción y transmisión).		
16	Operador mediante repetidor o Radio a Radio.		
17	Monitoreo, rastreo con prioridad única.		
18	Silenciador comprimido/normal.		
19	Bloqueo de canal ocupado.		
20	Limitador de tiempo de transmisión.		
21	Eliminación de canal ruidoso.		
22	CSQ/PL/DO/INV, DPL.		
23	Potencia de salida de transmisión RF: VHF/25w, o mejor.		
24	Zumbido y ruido FM del Transmisor -50 DB.		
25	Distorsión de audio del transmisor: 2% típica.		
26	Sensibilidad del receptor (12 DB SINAD) ETS: 022 uV.		
27	Sensibilidad del receptor 12 DB SINAD ETS: 0.22 Uv".		
28	Selectividad de canal adyacente del receptor de 65 dB a 12.5 Khz.		
29	Rechazo de espurias del receptor: 75 DB a 12.5 Khz.		
30	Audio nominal: 3 watts.		
31	Que incluya fuente de poder de 22 amperios mínimo 13.6 Vdc.		
32	Antena para base con las siguientes características: tipo DB-224 de 8 dB de ganancia, o mejor, y 50 metros de cable ILIAM flexible de ½ pulgada con su respectivo conector a la antena y una terminal PL		

33 Estos equipos deberán ser entregados con su respectivo manual de operación y diagrama eléctrico en idioma español.		
---	--	--

**FORMULARIO No. 3 DE 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
POSICIÓN No. 17 DE 17: COMPRA DE 125 RADIOS DE COMUNICACIÓN WALKIE
TALKIE**

Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Indicar Cumplimiento (Si/No)	Especificaciones Técnicas Adicionales (opcional)
1 Frecuencia VHF 136-174 MHZ.		
2 16 canales, o superior.		
3 Programable vía software, el cual deberá de aportarse, con su respectiva interfase de conexión radio PC. (software y Hardware e instalado en la PC que indique el Tribunal).		
4 baterías recargables de lition 1600 mhz de 7.2 voltios o superior.		
5 Cargador de escritorio, rápido e inteligente.		
6 Antena flexible helicoidal.		
7 Paquete de señalización MDC-1200.		
8 Que cumpla con los estándares militares, MIL SDT 810, incisos C, D y E.		
9 De 4.5 watts de potencia o superior, selectiva.		
10 Duración de la batería a un ciclo de trabajo 5% de recepción, 5% de transmisión y 90% de espera.		
11 Esparcimiento de canal 12.5/20/25 Khz., ajustables vía software,		
12 Clip con spring.		
13 Time out.		
14 CTCSS.		
15 Sin pantalla.		
16 Medidas y peso de cumplimiento: 137 mm x 57.5 mm, y 420 grs., con una variación del +/- 3%, en las medidas y peso indicado.		
17 Con Scanner.		
18 Identificación de llamadas (PIT-ID), por medio de MDC 1200.		

Licitación Abreviada 2010LA-000139-85002
Compra de equipo de comunicación

19	Alerta de llamada (recepción y transmisión).		
20	llamada selectiva de voz (recepción).		
21	Medidor de batería (LED-TONO).		
22	Operador mediante repetidor o radio a radio.		
23	Monitoreo, rastreo con prioridad única.		
24	Silenciador comprimido/normal.		
25	Bloqueo de canal ocupado.		
26	Limitador de tiempo de transmisión.		
27	Eliminación de canal ruidoso, CSQ/PL/DO/INV, DPL.		
28	Potencia de salida de transmisión RF: VHF/4.5w. o mejor		
29	Zumbido y ruido FM del Transmisor -40 DB.		
30	Distorsión de audio del transmisor: 3% típica.		
31	Sensibilidad del receptor (12 DB SINAD) ETS: 05 uV.		
32	Sensibilidad del receptor 12 db sinad ets: 0.22 uv.		
33	Selectividad de canal adyacente del receptor de 60 dB a 12.5 Khz.		
34	Rechazo de espurias del receptor: 70 DB.		
35	Audio nominal: 0,5 w, distorsión del audio comprado receptor 3% típica.		
36	Estos equipos deberán de ser entregados con su manual de operación y diagrama eléctrico en idioma español		

Firma del representante legal: _____

FORMULARIO No. 4 DE 4: OFERTA ECONÓMICA

Posición	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1	Unidad	Central Telefónica		
2	14	Unidad	Fax de impresión		
3	22	Unidad	Teléfono de teclado		
4	4	Unidad	Teléfono inalámbrico		
5	6	Unidad	Teléfono de escritorio		
6	4	Unidad	Teléfono con identificador de llamadas		
7	6	Unidad	Fax de impresión		
8	2	Unidad	Teléfono de teclado		
9	2	Unidad	Teléfono inalámbrico		
10	45	Unidad	Teléfono de escritorio		
11	70	Unidad	Teléfono con luz indicadora		
12	50	Unidad	Diadema para teléfono		
13	10	Unidad	Teléfonos celulares		
	02	unidad	Teléfonos celulares		
14	1	Unidad	Equipo base de comunicación		
15	3	Unidad	Antena portátil para radio de comunicación		
16	15	Unidad	Radio base		
17	125	Unidad	Radio de comunicación Walkie Talkie		
Precio total					
Descuento:					
Precio menos descuento:					
Impuesto ventas:				No aplica	No aplica
Otros impuestos:				No aplica	No aplica
Monto Total Oferta:					
Precio Total Oferta en letras:					

Firma del representante legal: _____